

Gestion de Trafico

De: Cacsucor Plantas [REDACTED]
Enviado el: miércoles, 11 de marzo de 2020 08:56 p. m.
Para: Gestion de Trafico
Asunto: Consulta Pública sobre el "Anteproyecto de Lineamientos para la gestión de tráfico y administración de red a que deberán sujetarse los concesionarios y autorizados que presten el servicio de acceso a Internet"

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

A QUIEN CORRESPONDA

ME DIRIJO A USTED PARA RESPONDER A LA CONSULTA PUBLICA VIGENTE. LEYENDO LOS OBJETIVOS DE DICHO ANTEPROYECTO Y EJERCIENDO MI LIBERTAD DE EXPRESIÓN; ME OPONGO ROTUNDAMENTE A DICHO ANTEPROYECTO, QUE MÁS QUE GENERAR UN AVANCE, GENERARA UN RETRASO EN EL ACCESO LIBRE DE INFORMACIÓN ASI MISMO EN LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN A TRAVES DE INTERNET, YA QUE LOS CONCESIONARIOS DE INTERNET TENDRÁN EL PODER DE RESTRINGIR, CENSURAR O OCULTAR CIERTA INFORMACIÓN A LA POBLACIÓN EN GENERAL.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, LE AGRADEZCO SU ATENCIÓN AL PODER LEER MI RESPUESTA A LA CONSULTA.